



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Cristina Danés de Castro
Presidenta del Organismo de cuenca

VOCALES

Comisaria de Aguas

Director Técnico

Mº de Industria, Comercio y Turismo

Junta de Castilla y León

Servicio de Espacios Naturales

Junta de Castilla y León

Servicio de Agricultura en Palencia

Junta de Castilla y León

Servicio de Agricultura en León

Sindicato Central de Barrios de Luna

C.R. del Canal de Almazán

C.R. del Canal de Toro-Zamora

Iberdrola Generación

Naturgy Generación, SLU.

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz

Jefe del Área de Explotación

En Valladolid, a las 11:30 horas del día 2 de diciembre de 2021, se reúnen, de forma presencial en el Salón de Actos de la Confederación Hidrográfica, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusó su asistencia el representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el representante del Servicio de Caza y Pesca de la Junta de Castilla y León, el cual, delega su voto en su compañero del Servicio de Espacios Naturales. Asimismo, excusó su asistencia el representante de Repsol Generación Eléctrica, SLU.

No asisten el representante de Red Eléctrica Española, ni los representantes de los Ayuntamientos de San Esteban de Gormaz (Soria) y Mahamud (Burgos), así como los representantes de las CCRR Campos Iniciativa Privada y General del Páramo Bajo de León y Zamora

Inicia la sesión la Sra. Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, a pesar de las circunstancias, y confirma con el secretario la existencia de quorum en la comisión, tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día:

Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Confirmada la recepción por parte de todos los asistentes, del borrador del Acta de la última Comisión, la Presidenta pregunta si existe algún comentario sobre el mismo.

No existiendo ningún comentario por los asistentes, se da por aprobada el Acta sin necesidad de proceder a su lectura.





Puntos segundo y tercero.- Informes sobre el año hidrológico 2020-2021 y el Desarrollo de la Campaña de Riego 2021

La Presidenta realiza una breve introducción en la que pone de manifiesto, a partir del parte de embalses del 30 de noviembre, que la situación es peor que en años anteriores y recuerda que hasta siete de los sistemas de la cuenca se encuentran en situación de sequía prolongada. Terminada la misma, cede la palabra al Director Técnico, a fin de que informe sobre la evolución de las Reservas durante el año hidrológico.

El Director Técnico comparte con los asistentes una Presentación a fin de ilustrar los apartados segundo, tercero y cuarto el Orden del día: *“Informes sobre el año Hidrológico; y sobre el Desarrollo de la Campaña de Riego 2021, así como la Propuesta de llenado de los embalses para el año hidrológico 2021-22”*.

Comienza su exposición haciendo referencia a los datos generales de la Cuenca del Duero, organizada en 13 sistemas de explotación, la capacidad de embalse alcanza los 7.500 Hm³, si bien, son 2.878 Hm³, la máxima capacidad que pueden alcanzar los dieciocho grandes embalses del Estado, cuya gestión tiene encomendada la Confederación. Entre las funciones de los mencionados embalses se puede resaltar que garantizan el abastecimiento de más de un millón y medio de habitantes, entre los que se encuentra la práctica totalidad de las capitales de provincia, y permiten dar respuesta a las demandas de riego de una superficie superior a las trescientas mil hectáreas.

El año Hidrológico 2020-21 se inició con uno de los mejores datos en cuanto a Reservas acumuladas, toda vez que el 1 de octubre se acumulaban en nuestros embalses 1.334 Hm³ (46,4%), un valor muy superior a la media de los diez últimos años (1.092 Hm³) y solamente superado por el excepcional valor del año 2018 (1.580 Hm³), aspecto que fue clave, en su momento, para gestionar un año hidrológico seco (2018-2019) que, sin embargo, con la única excepción del Adaja, no tuvo problemas para desarrollar la campaña de riego.

Al término del año hidrológico 2020-21 las reservas almacenadas se situaban en 1.190 Hm³ (41,2%), valores superiores a la media de los diez últimos años, sin embargo, el conjunto del año arroja un saldo neto negativo de 149 Hm³, toda vez que se han tenido unas aportaciones de 3.720 Hm³, frente a unas salidas de 3.869 Hm³.

Analizando más en detalle la evolución a lo largo del año, se pueden encontrar claras diferencias desde el punto de vista climatológico entre el primer semestre y el segundo. En este sentido, al inicio de la campaña de riego nos encontrábamos en una situación similar a la existente en el año anterior con unas reservas del 84,3% en cuanto a volumen embalsado (2.425 Hm³), frente a los 2.443 Hm³ que se almacenaban el 31 de marzo de 2020. Ello no obstante, existía una clara diferencia dado que este año no existía reserva de nieve por esas fechas.

La buena situación de inicio puede relacionarse con el notable incremento experimentado durante los meses de diciembre y, posteriormente en febrero, debido a los fuertes aguaceros que se produjeron en la cuenca. Se puede concluir que aunque el otoño 2020 fue seco (salvo en el Sistema Central donde se superaron en un 50% los valores medios de precipitación) y cálido (en la mayor parte de la cuenca las temperaturas registradas corresponden al intervalo comprendido entre el 20 y 40% de los años más cálidos y, en general, se considera que hubo una anomalía térmica en torno a +1°C de media en la cuenca), sin embargo, el invierno fue húmedo, en general, y sin anomalías térmicas, a nivel de cuenca.





Analizando el régimen de aportaciones en el primer semestre, se concluye que las mismas superaron en un 27% los valores medios de los últimos veinticinco años, destacando los sistemas de León y el sistema Carrión donde se superó el 30% y, especialmente, el Sur de la cuenca, donde las presas de Castro de las Cogotas y Santa Teresa tuvieron más aportaciones en estos 6 meses que durante los 12 meses del año hidrológico precedente.

Sin embargo, si se analizan las aportaciones durante el periodo de la campaña de riego (617 Hm³), se observa que éstas han alcanzado escasamente el 60% con relación a los valores medios en este periodo (1.001 Hm³). Todo ello, como consecuencia de una primavera cálida o muy cálida a nivel de cuenca que, a su vez, ha sido seca o muy seca en los sistemas montañosos, junto con un verano más o menos normal en cuestión de temperaturas y muy sectorizado a nivel de precipitaciones, con zonas tanto húmedas como secas dentro de la cuenca del Duero.

El resultado se puede concretar en el hecho de que la cuenca durante el año hidrológico 2020-21 ha tenido unas aportaciones superiores a la media de los últimos veinticinco años (108%), si bien, el reparto de las mismas no ha sido uniforme, dado que en el sur de la cuenca, incluyendo el Alto Duero, las aportaciones superan en más de un 20% los valores medios, destacando los sistemas Riaza y Adaja (134%); mientras que los sistemas Pisuerga y Arlanza han alcanzado escasamente el 80% de sus valores medios, en cuanto a aportaciones.

El aumento de las reservas almacenadas durante la primavera fue muy pequeño, alcanzándose la máxima capacidad de agua embalsada el diecinueve de mayo (2.458 Hm³), lo que presenta similitudes en el tiempo con el año 2020, dado que el máximo se alcanzó el veinte de mayo, sin embargo, no tiene nada que ver en cuanto al volumen almacenado toda vez que el pasado año se alcanzaron los 2.676 Hm³ (93%), es decir, 218 Hm³ de diferencia.

A continuación, el Director Técnico aprovecha para resaltar la función de los embalses en materia de laminación de avenidas, a partir de la comparación del caudal realmente desembalsado desde nuestros embalses con los caudales que soportaron nuestros ríos y que fueron claramente superiores a los valores que están considerados como Alarma: El río Luna tuvo un máximo de 112,4 m³/sg., antes del embalse y el máximo caudal desaguado desde Barrios de Luna se situó en los 50 m³/sg.; En Riaño se soportó un caudal próximo a los 200 m³/sg., mientras que el desembalse máximo escasamente rebasó los 70 m³/sg, y Santa Teresa gestionó una punta en el Tormes de 475 m³/sg., con un desembalse máximo de 139,5 m³/sg.

El desarrollo de la campaña de riego no ha presentado grandes incidencias, en este sentido, se ha desembalsado atendiendo las demandas existentes a la vez que se garantizaba el caudal ecológico. Por otra parte, todos los embalses han superado con creces el Volumen que se estableció para finales de septiembre en la última Comisión de Desembalse y se han respetado las Dotaciones definidas, que se situaban entre 4.500 y 7.000 m³/ha., siendo el consumo medio en torno al 70-80% de la dotación asignada en las respectivas Juntas de Explotación. Estas circunstancias han permitido extender el principio y fin de la campaña, mediante riegos esporádicos, de forma que se puede estimar en cinco Hm³ el consumo realizado en sistemas que adelantaron esos riegos, cual fue el caso del Órbigo, Carrión, Pisuerga, Adaja y Alto Duero; mientras que el consumo realizado en la primera quincena de Octubre, donde se recibieron solicitudes en la mayor parte de los sistemas, fue algo mayor a los seis 6 Hm³, no precisándose desembalses específicos, en la mayoría de los casos, para atender dichas demandas





En síntesis se ha desembalsado, durante el periodo de la campaña de riego, un total de 1.857 Hm³, para dar respuesta a todos los usos, de los cuáles 1.344 Hm³ (72%) han tenido como destino el regadío. En cualquier caso, se ha comenzado el año hidrológico (1.190 Hm³) con unas reservas superiores a la media de los últimos años, si bien, dos meses después, tal y como se puede contrastar en el parte de embalses de 30 de noviembre, han disminuido dichas reservas (1.162 Hm³) y nos encontramos más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la media de los diez últimos años en estas fechas (44,7 %), es decir, embalsamos 100 Hm³ menos.

Esta circunstancia no deja de ser reflejo de la situación de sequía prolongada existente en la cuenca, donde siete sistemas se encuentran en dicha situación en Octubre (Tera, Órbigo, Esla-Valderaduey, Carrión, Pisuerga, Tormes y Águeda), dos de los cuáles, se encontrarían en situación de Prealerta (Pisuerga) o Emergencia (Carrión) en materia de escasez, según el vigente Plan especial de la sequía de la cuenca. Afortunadamente, esta semana se ha producido el cambio de la tendencia a la Baja en cuanto al volumen de embalse, si bien, no se han producido aumentos significativos en cuanto a las reservas.

En base a estos datos se hace la presente propuesta de llenado de embalses, similar a la de años anteriores y que se ha puesto en conocimiento de los asistentes a través del correo, lo que sirve de introducción al punto cuarto del Orden del día.

Punto cuarto.- Elaboración de la Propuesta de Llenado de los Embalses para el año hidrológico 2020-2021.

En este momento, la Presidenta agradece al Director Técnico su intervención y abre un turno de intervenciones sobre los temas expuestos:

El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna considera que hay poco que añadir, si bien, insiste en que la Confederación aplique una cierta flexibilidad en la aplicación de los resguardos en el mes de marzo, en función de la situación de los embalses y, sobre todo, la cantidad de nieve existente en cabecera, con el objeto de llenar al máximo los embalses.

En la misma línea, el representante de la CCRR del Canal de Almazán, solicita que se modifique el resguardo del mes de febrero en Cuerda del Pozo, teniendo en cuenta que considera excesivo el Resguardo de 53 Hm³ previsto y una limitación para que se pueda maximizar el volumen almacenado en el embalse.

El Director Técnico contesta que se están produciendo avances en el diagnóstico de la Reserva de Nieve lo que podrá ayudar en el objetivo de ajustar mejor los resguardos.

La Presidenta insiste en este argumento y resalta la importancia que pueden jugar los modelos de predicción y el esfuerzo que se está desarrollando en esta materia.

Punto quinto.- Propuesta de Caudales Mínimos Circulantes en ríos Regulados.

La Presidenta cede la palabra a la Comisaria de Aguas, la cual comenta que la tabla entregada junto con la documentación es una transcripción de los valores recogidos en el Plan Hidrológico aprobado y no presenta cambios con respecto a la del año anterior.





Dicho lo cual, pasa a explicar el grado de cumplimiento de los caudales mínimos en ríos regulados a partir de la diagnosis de los datos de estos últimos seis meses, recogidos en las Tablas remitidas.

En relación a los caudales mínimos, se puede concluir que los incumplimientos han sido muy puntuales y se han limitado fundamentalmente a los caudales instantáneos en una serie de estaciones de control que se han repetido en dichos meses. Estas estaciones serían Herrera de Pisuegra en abril; Aranda, Villomar y Secos en mayo, Salinas de Pisuegra en los meses de verano y en las mismas fechas, el abastecimiento de Medina-Olmedo y Valdestillas, de forma que se puede decir que esta problemática puntual se acota en torno al río Adaja.

Finalmente, en la Tabla de caudales mínimos de salida de embalses se puede comprobar que el cumplimiento ha sido total, con una mínima incidencia de carácter irrelevante en el embalse de Almendra, durante el 18 de mayo.

Por parte de la Presidencia, se abre un turno de intervenciones de los asistentes.

El representante del Servicio Territorial de Agricultura de Palencia interviene para señalar que los valores de Salinas, en particular, el caudal 0 señalado en el mes de junio, deberían obedecer a un fallo en el sistema de medición en lugar de un incumplimiento.

Punto sexto.- Ruegos y Preguntas

Por parte de la Presidenta se abre el turno de ruegos y preguntas.

El representante de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León se refiere a la documentación sobre la situación de los embalses que publica diariamente la página Web del organismo. En este sentido, reitera la solicitud expresada en la última Comisión en relación a que se incorpore la totalidad de la información que tradicionalmente contenía el parte de embalses, por ser de interés en la gestión y explotación de los cultivos. Se trataría de datos como la precipitación instantánea y acumulada en el año hidrológico, las salidas y entradas a los embalses, ...

La Presidenta considera que la petición es muy oportuna y se tendrá en consideración en la nueva Planificación del SAIH.

El representante de la CCRR del Canal Toro-Zamora, expone que este año se ha regado con una cierta normalidad y se ha reducido la incidencia del Brio-zoo. En este aspecto, le llama la atención la diferencia existente entre el volumen embalsado en el sistema Pisuegra este año (70 Hm³) con respecto al año pasado (130 Hm³), por lo que se pregunta ¿A qué se debe esa diferencia y si ha podido influir en la calidad de agua del río?.

En otro orden de ideas, resalta la problemática asociada a las tomas directas, dado que se está produciendo una discriminación entre concesionarios y canales del Estado e insiste en la necesidad de que todos los concesionarios dispongan de un sistema de control y medición de caudales y que se extreme la Vigilancia por parte del organismo. En particular, pone sobre la mesa el caso de Monte la Reina que dispone de una concesión de 40 m³/sg. para regar 70 hectáreas. ¿se conoce cuánto es el agua que consume?





La Comisaria de Aguas señala que, en este caso, se está revisando la instalación de los contadores y verificando la idoneidad de su ubicación, toda vez que pudieran existir dos tomas no controladas por encontrarse situadas detrás de los aparatos de medición. Asimismo, se sigue trabajando en la incorporación de todos los usuarios a los sistemas de control del consumo, obligación que se aplica a todos los nuevos concesionarios y a la práctica totalidad de los usuarios de tercera y cuarta categoría, cuya información estará disponible en el SAIH, para público conocimiento. En este aspecto, la Presidenta insiste en el esfuerzo que se está realizando desde el organismo. A lo que añade la Comisaria que dicho esfuerzo se está trasladando a las aguas subterráneas, ámbito donde se llevan a cabo inspecciones de forma regular.

El Director Técnico comenta que la diferencia entre los volúmenes de embalse en el sistema Pisuerga al final de la campaña en estos últimos años: 2020--171 Hm³ y 2021—98 Hm³ cabe atribuirla a las características de la campaña tanto en cuestión climatológica como demandas de consumo, de tal forma que las diferencias en cuanto a volumen almacenado se vienen produciendo desde la primavera.

En cuanto a la calidad de las aguas o si ha existido un cambio de gestión, el Jefe del Área de Explotación y Secretario de la Comisión interviene para señalar que la gestión ha sido la misma que en años anteriores, donde se aprovecha el hecho de que el sistema del Bajo Duero al ser final de recorrido recibe aportaciones de múltiples ríos y sistemas y no solo del Pisuerga. En este sentido, los desembalses del Pisuerga van en función del seguimiento que se realiza de las distintas aportaciones instantáneas que se reciben desde otros ríos (Alto Duero, Riaza, Duratón, ...) aguas arriba del punto de encuentro entre Pisuerga y Duero, de forma que se ajusta el caudal necesario para garantizar las demandas de la zona regable, en cada momento. Esta circunstancia ha determinado que en esta campaña haya habido que incrementar el desembalse desde Aguilar lo que ha determinado que las Reservas finales en el Sistema Pisuerga se hayan reducido significativamente. Si este hecho ha influido en la calidad del agua del río en la zona del Bajo Duero será una cuestión a la que puede dar respuesta el Estudio Piloto sobre los Briozoos que se ha puesto en marcha este año con la colaboración de la Comunidad de Regantes y el Itacyl.

No existiendo más preguntas, la Presidenta anuncia que se celebrará una Comisión Extraordinaria de Desembalse, de forma telemática, a fin de debatir e introducir la propuesta de gestión de los embalses dependientes de Iberdrola. En este aspecto, interviene la Comisaria para indicar que conforme a *la Disposición transitoria tercera Aplicación del artículo 55 del texto refundido de la Ley de Aguas en el año hidrológico 2021-2022 del Real Decreto-Ley 17/2021, de 14 de septiembre: "Antes del 31 de diciembre de 2021, los organismos de cuenca, a propuesta de la Comisión de Desembalse, adoptarán las resoluciones que procedan en aplicación de los criterios de utilización racional de los recursos hídricos que se introducen en el artículo 55.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, y remitirán a la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico un informe motivado que recoja la relación de los embalses que han sido objeto de medidas de explotación racional en el año hidrológico 2021-2022, atendiendo a los citados criterios"*.





Este hecho afecta a los embalses de Almendra y Ricobayo en la cuenca del Duero, los cuáles, además de una función de producción de energía hidroeléctrica, participan de forma activa en la regulación de caudales y tienen un Volumen superior a los 50 Hm³.

El procedimiento a seguir contempla una fase previa de consulta a los interesados: Municipios ribereños, Servicio de pesca de la Junta de Castilla y León, así como el propio concesionario.

Finalizada la misma, tal y como recoge el Real Decreto, se exige la celebración de una Comisión de Desembalse donde se analice la propuesta y se adopten las resoluciones que procedan.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidenta agradece a todos los asistentes su participación, de forma que finaliza la sesión a las 12:45 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,

Firmado Electrónicamente

D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado Electrónicamente

Dña. Cristina Danés de Castro

